



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,
a 9 de abril de 2013.
Solicitud de Información No:
00053/SEGEGOB/IP/2013.

PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 11 de marzo de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Se solicita a la Secretaría de Gobierno del Estado de México copia de los documentos que den cuenta de los resultados de las acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación (realizadas o contratadas por el Gobierno del Estado de México) respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco del Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebraron por parte del gobierno federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de México, para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en los años 2010, 2011 y 2012." (sic).

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

"Los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación que aquí se solicitan se sustentan en la Cláusula Cuarta numeral III y IV del Convenio de Coordinación arriba mencionado, así como en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación emitidos por la Dirección General de Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública." (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su Solicitud de Información fue turnada al Servidor Público Habilitado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mismo que mediante oficio número 202K000000/SESESP/137/2013, de fecha 19 de marzo del año en curso, remitió la respuesta, la cual se anexa al presente escrito con su archivo anexo.

Adicionalmente, esta Unidad de Información adjunta en formato PDF, el informe de evaluación correspondiente al año 2011.

No omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

A T E N T A M E N T E


LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, a 19 de marzo de 2013
202K00000/SESESP/137/2013

**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

En atención al oficio No. 00053/SEGEOB/IP/2013, de fecha 12 de marzo del presente año, donde solicita la información referente a este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, misma que será registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), me permito enviar a Usted lo siguiente:

- En cuanto al Informe de Evaluación, correspondiente a las acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación de los programas y acciones instrumentadas en el marco del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del año 2010, se remite en medio magnético, para que previo pago de los derechos correspondientes, se proceda a su entrega al peticionario.
- En cuanto al informe 2011, este documento se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pudiendo consultar dicha información, mediante la liga electrónica:
http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex_archivo/ssc_pdf_eval_2011.pdf
- Asimismo, es importante referir que a la fecha se encuentra en proceso de elaboración el Informe de Evaluación, respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco del Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2012.

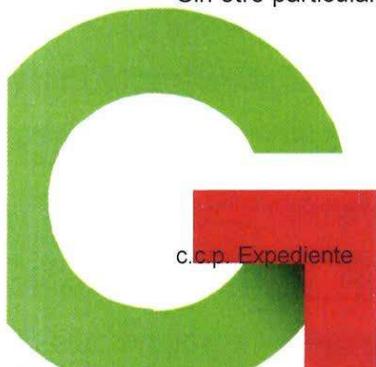
Lo anterior, con fundamento en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



c.c.p. Expediente